

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

MUY BUENOS DÍAS, TENGAN TODAS Y TODOS INICIAMOS ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MEDIANTE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, LA CUAL ME PERMITÍ CONVOCAR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y SEIS FRACCIÓN PRIMERA DEL CÓDIGO ELECTORAL EN VIGOR, ARTÍCULOS CUATRO INCISOS A) Y B), CUATRO BIS AMBOS DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DE INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, ASÍ COMO DEL ACUERDO CG-A-06/2020, APROBADO POR ESTE CONSEJO GENERAL EL PASADO DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE, LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDA AL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL CUÓRUM LEGAL.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE. BUENOS DÍAS A TODAS Y TODOS, PROCEDO AL PASE DE LISTA. CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ (**PRESENTE**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ (**PRESENTE, BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL (**GRACIAS SECRETARIO, PRESENTE, BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS**); GRACIAS CONSEJERA; CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS (**PRESENTE, SEÑOR SECRETARIO, BUEN DÍA**), GRACIAS CONSEJERO; CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS (**PRESENTE, BUEN DÍA A TODOS Y A TODAS**), CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ (**HOLA, BUEN DÍA, PRESENTE**); CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA (**MUY BUENOS DÍAS, SECRETARIO, PRESENTE**), GRACIAS CONSEJERO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN (**PRESENTE, BUEN DÍA**) SÍ, PRESENTE LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL BARRÓN BETANCOURT, BIENVENIDO BUENOS DÍAS; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO ÁNGEL MARTIN ORTEGA GARIBAY (**PRESENTE, SEÑOR SECRETARIO, BUENOS DÍAS A TODOS**), GRACIAS LICENCIADO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO LICENCIADA MARÍA FERNANDA RAMÍREZ BRAMBILA (**PRESENTE, BUENOS DÍAS A TODOS**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LICENCIADA LUZ MARÍA PADILLA DE LUNA (**PRESENTE, BUENAS DÍAS A TODOS**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA ALEJANDRO SÁNCHEZ LAGUNA (**PRESENTE Y BUEN DÍA PARA TODOS**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO AGUASCALIENTES LICENCIADO PEDRO FERNANDO LOZANO ELIZONDO (**PRESENTE, BUENOS DÍAS A TODOS**); REPRESENTANTE DEL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LICENCIADO ENRIQUE RODRÍGUEZ DELGADO (**PRESENTE, BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS**), GRACIAS, BUENOS DÍAS DE NUEVA CUENTA A TODAS Y TODOS. CONSEJERO PRESIDENTE LE COMUNICO QUE LA ASISTENCIA DE MANERA VIRTUAL PARA ESTA

SESIÓN ORDINARIA ES LA SIGUIENTE, SIETE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INCLUIDO USTED, SEIS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL REPRESENTANTE DEL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO FRACCIÓN CUARTA DE NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL Y EL ACUERDO APROBADO IDENTIFICADO CON LA CLAVE CG-A-06/2020, DECLARO LA EXISTENCIA DEL CUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE HARÁ LA DECLARATORIA FORMAL DE INSTALACIÓN DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ORDINARIA PERDÓN, ES CUANTO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO NOS DÉ A CONOCER EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE, PROCEDO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN: **NÚMERO UNO**, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE CUÓRUM LEGAL; **NÚMERO DOS**, LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN, EN SU CASO; **NÚMERO TRES**, LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO Y DE CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN, EN SU CASO; **NÚMERO CUATRO**, LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO Y DE CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN, EN SU CASO; **NÚMERO CINCO**, INFORME QUE RINDE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO NUMERAL CINCO DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; **NÚMERO SEIS**, INFORME QUE RINDEN LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, A TRAVÉS DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SETENTA DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; **NÚMERO SIETE**, INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO FRACCIONES VEINTE Y VEINTITRÉS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; **NÚMERO OCHO**, INFORME QUE RINDE LA TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL A TRAVÉS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO DIECIOCHO DEL REGLAMENTO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES; **NÚMERO NUEVE**, INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO CIENTO CUARENTA Y CUATRO NUMERALES PRIMERO Y TERCERO DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; **NÚMERO DIEZ**, INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO DOS MIL VEINTE – DOS MIL VEINTIUNO; **NÚMERO ONCE**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTIUNO – DOS MIL VEINTIDÓS; **NÚMERO DOCE**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN, PARA SU IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN, LOS DISEÑOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y DEL MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTIUNO – DOS MIL VEINTIDÓS; **NÚMERO TRECE**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNAN A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTIUNO – DOS MIL VEINTIDÓS, ASÍ COMO LAS SEDES EN DONDE SE INSTALARÁN CADA UNO DE ESTOS; **NÚMERO CATORCE**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD REALIZADA POR EL INTERVENTOR DESIGNADO PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTORRA PARTIDO POLÍTICO LOCAL UNIDOS PODEMOS MÁS; **NÚMERO QUINCE**, ASUNTOS GENERALES, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO. INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA ANTES MENCIONADO, SI TUVIEREN AL RESPECTO ALGUNA MANIFESTACIÓN, FAVOR DE REALIZARLA EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN, SEÑOR SECRETARIO PROCEDA POR FAVOR A LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL ORDEN DEL DÍA AL QUE HE DADO LECTURA POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PLANTEADO PARA ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO, SIENDO ASÍ PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, ANTES MENCIONADO.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTE. PARA AGILIZAR EL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA ME PERMITO SOLICITARLE SE AUTORICE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA MARCADOS CON LOS NÚMEROS DEL TRES AL CATORCE, Y EN SU CASO, SI USTED ASÍ LO INDICA DAR LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO O RESOLUTIVOS, ESA SERÍA LA PETICIÓN CONSEJERO PRESIDENTE.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

POR FAVOR SECRETARIO, CONSULTE A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA SOLICITUD PLANTEADA POR USTED.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

ASÍ SE HARÁ PRESIDENTE. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ESTÁN DE ACUERDO EN AUTORIZAR LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA MARCADOS CON LOS NÚMEROS DEL TRES AL CATORCE, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR LEVANTEN SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR UN SERVIDOR HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA ESTÁ CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ASÍ COMO SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, SI TUVIERAN AL RESPECTO ALGUNA OBSERVACIÓN FAVOR DE REALIZARLA EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO OBSERVACIÓN ALGUNA SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTE, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES CONSULTO A USTEDES SI APRUEBAN EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO Y SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR LEVANTEN SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL CONTENIDO DEL ACTA REFERIDA Y SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN

AUDIOVISUAL HAN SIDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO, EN EL MISMO SENTIDO PONGO A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ASÍ COMO SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, SI TUVIERAN DE IGUAL MANERA ALGUNA OBSERVACIÓN AL RESPECTO FAVOR DE REALIZARLA EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO OBSERVACIÓN ALGUNA SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

ASÍ SE HARÁ PRESIDENTE, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES CONSULTO A USTEDES SI APRUEBAN EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO Y SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA DE ESTA PETICIÓN POR FAVOR LEVANTEN SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL CONTENIDO DEL ACTA REFERIDA Y SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL HAN SIDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO, PROSIGA CON EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL INFORME QUE RINDE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO NUMERAL CINCO DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ES CUANTO.

[5. CG-I-CyOE-04-21 \(PLAN DE RECICLAJE\).pdf \(ieeags.mx\)](#)

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO. INTEGRANTES DEL CONSEJO PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI TUVIERAN AL RESPECTO ALGÚN COMENTARIO QUE HACER, LES PEDIRÍA HACERLO EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO COMENTARIO ALGUNO SEÑOR SECRETARIO, DÉ

CUENTA A LA MESA, SÍ PERDÓN, SÍ TIENE, SOLICITO EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA LOERA, ADELANTE POR FAVOR CONSEJERA.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL:

GRACIAS CONSEJERO, BUENO, YA HABÍAMOS PLATICADO EN LA REUNIÓN PREVIA DE LAS MODIFICACIONES QUE SE TIENEN EN ESTE INFORME, DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL VEINTITRÉS DE DICIEMBRE QUE SE DIO DENTRO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PERO SÍ CREO QUE DESPUÉS DE LAS PREGUNTAS QUE SE DIERON DURANTE LA REUNIÓN PREVIA, CREO QUE SI HAY QUE DESTACAR ESTA PARTE QUE SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO EN SU INFORME, DE GENERAR UNA PLÁTICA EN DONDE SE PUEDA DESAHOGAR TODA ESA INFORMACIÓN Y SOLVENTAR DUDAS TANTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, COMO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ENTONCES EN ESE SENTIDO CREO QUE SÍ ES VALIOSA LA OBSERVACIÓN QUE HACE LA SECRETARIA EJECUTIVA EN SU INFORME DE SOLICITAR ESTA PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN Y DE OBVIAMENTE DE LA COMISIÓN DE LLEVAR A CABO UNA PLÁTICA EN CONJUNTO, PARA ESTABLECER BIEN LAS OBLIGACIONES TANTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO EN SU MOMENTO SE HIZO UNA, EN CUANTO SE INSTALEN LOS CONSEJOS DISTRITALES TAMBIÉN HACERLES NOTAR LA OBLIGACIÓN QUE NACE EN ELLOS ¿NO?, ENTONCES SERÍA CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS CONSEJERA LOERA ¿ALGUNA U OTRA INTERVENCIÓN EN EL PRESENTE PUNTO? NO SIENDO ASÍ SEÑOR SECRETARIO DÉ CUENTA A LA MESA VIRTUAL DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL INFORME QUE RINDEN LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, A TRAVÉS DE LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SETENTA DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ES CUANTO.

[6. CG-I-12-21 Informe 70 General 21.DIC.21.pdf \(ieeags.mx\)](#)

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO. DE IGUAL MANERA PREGUNTARÍA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI ALGUIEN DESEA INTERVENIR EN EL PRESENTE PUNTO. NO HABIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN SEÑOR SECRETARIO DÉ CUENTA A LA MESA VIRTUAL DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA POR FAVOR.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTE, PREVIAMENTE HAGO CONSTAR LA PRESENCIA DEL LICENCIADO BRANDON AMAURI CARDONA MEJÍA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, BIENVENIDO LICENCIADO, BUENOS DÍAS.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LICENCIADO BRANDON AMAURI CARDONA MEJÍA:

GRACIAS, BUEN DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL SIGUIENTE PUNTO ES EL INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO FRACCIONES VEINTE Y VEINTITRÉS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ES CUANTO.

[7. CG- I-SE -30-21 Informe Jurídico Diciembre.pdf \(ieeags.mx\)](#)

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO, PREGUNTARÍA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, SI ALGUIEN DESEA INTERVENIR EN EL PRESENTE PUNTO. NO HABIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN SEÑOR SECRETARIO DÉ CUENTA A LA MESA VIRTUAL DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE RINDE LA TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL A TRAVÉS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO DIECIOCHO DEL REGLAMENTO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, ES CUANTO.

[8. CG-I-SE-31-21 Informe Oficialía Diciembre 2021.pdf \(ieeags.mx\)](#)

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO, DE IGUAL MANERA PREGUNTARÍA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI ALGUIEN DESEA INTERVENIR EN EL PRESENTE PUNTO. NO HABIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO POR FAVOR DÉ CUENTA A LA MESA DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

ASÍ SE HARÁ PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO CIENTO CUARENTA Y CUATRO NUMERALES PRIMERO Y TERCERO DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ES CUANTO.

[9. CG-I-SE-32 INFORME ENCUESTAS ELECTORALES DIC.PDF \(ieeags.mx\)](#)

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO, PREGUNTARÍA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI ALGUIEN DESEA INTERVENIR EN EL PRESENTE PUNTO, NO HABIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO PROSIGA CON EL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO ES EL INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO DOS MIL VEINTE – DOS MIL VEINTIDÓS, ES CUANTO.

[10. CG-I-SE-33-21 Informe destrucción material electoral PECO 2020-2021.pdf \(ieeags.mx\)](#)

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO, DE IGUAL MANERA PEDIRÍA, PREGUNTARÍA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI ALGUIEN DESEA INTERVENIR EN EL PRESENTE PUNTO. NO SIENDO ASÍ SEÑOR SECRETARIO DÉ CUENTA A LA MESA DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTIUNO – DOS MIL VEINTIDÓS, ES CUANTO.

[11. CG-A-88-21 Acuerdo Proceso Técnico Operativo PREP PEL 21-22 \(1\).pdf \(ieeags.mx\)](#)

[11.1 Anexo único PTO-Aguascalientes-v1 \(1\).pdf \(ieeags.mx\)](#)

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO SI TUVIERAN ALGUNA INTERVENCIÓN QUE HACER, FAVOR DE REALIZARLA EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, PROCEDA A LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTE. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO, PROSIGA POR FAVOR CON EL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

ASÍ SE HARÁ PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN, PARA SU IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN, LOS DISEÑOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y DEL MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTIUNO – DOS MIL VEINTIDÓS.

[12 CG-A-89-21 Acuerdo Modelos Documentación Electoral PEL 21-22.pdf \(ieeags.mx\)](#)

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI ALGUIEN DESEA HACER ALGUNA INTERVENCIÓN, FAVOR DE REALIZARLA EN ESTE MOMENTO. SÍ TIENE EL USO DE LA VOZ EL SECRETARIO EJECUTIVO, ADELANTE.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

GRACIAS PRESIDENTE, SOLAMENTE SEÑALARLES QUE SE ENCUENTRA YA EN LA PLATAFORMA, LAS OBSERVACIONES QUE HICIMOS EN LA SESIÓN, EN LA SESIÓN PREVIA A ESTA SESIÓN, ENTONCES PARA CONOCIMIENTO DE USTEDES YA SABEN, PRÁCTICAMENTE LAS ADECUACIONES QUE SE HICIERON A ESE PROYECTO, ENTONCES ERA SOLAMENTE PARA RECORDARLES QUE YA LO TIENEN AHÍ EN SU NOTIFICACIÓN CONSEJERO PRESIDENTE, ES CUANTO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO, ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN. NO HABIENDO INTERVENCIÓN ALGUNA SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR PROCEDA CON LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO CON LAS OBSERVACIONES QUE HE MENCIONADO Y QUE ESTÁN YA EN LA NOTIFICACIÓN, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR LEVANTEN SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO, DÉ CUENTA A LA MESA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNAN A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTIUNO – DOS MIL VEINTIDÓS, ASÍ COMO LAS SEDES EN DONDE SE INSTALARÁN CADA UNO DE ESTOS, ES CUANTO.

[13 CG-A-90-21 Acuerdo Consejos Distritales PEL 21-22.pdf \(ieeags.mx\)](#)

[13.1 ANEXO DICTAMEN VERSIÓN PUBLICA FIRMADO compressed \(1\).pdf \(ieeags.mx\)](#)

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO. PREGUNTARÍA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, SI ALGUIEN DESEA INTERVENIR EN EL PRESENTE PUNTO, EN PRIMER TÉRMINO, TENGO AL CONSEJERO JAVIER MOJARRO. TIENE EL USO DE LA VOZ POR FAVOR CONSEJERO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS MIS COMPAÑERAS DE ESTE CONSEJO GENERAL, ASÍ COMO MÁS LAS PERSONAS QUE NOS ESCUCHAN O NOS VEN POR ALGUNA DE LAS REDES SOCIALES INSTITUCIONALES. ESTE EN PRIMER TÉRMINO ME GUSTARÍA INTERVENIR EN ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA RESALTAR LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL MISMO, EN CUANTO A SU APROBACIÓN, ESTAMOS HABLANDO DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES QUE NOS VAN A ACOMPAÑAR DURANTE ESTA ELECCIÓN PARA PODER SACAR DE MANERA EXITOSA EL

PROCESO ELECTORAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA GUBERNATURA. PARA ESTA CONSEJERÍA DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES EN ESTE CASO LOS CONSEJEROS DISTRITALES SON PARTE DE LA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO FUNDAMENTAL PARA QUE LA ELECCIÓN SE LLEVE A CABO DE MANERA EXITOSA, Y YA QUE ELLOS SON LA MÁXIMA AUTORIDAD EN SU DEMARCACIÓN TERRITORIAL, EN ESTE CASO LOS DISTRITOS QUE COMPONEN LOCALMENTE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA. PARA MÍ ES, SU FUNCIÓN ES FUNDAMENTAL ES PARTE DE UNA FUNCIÓN DE ESTADO, PARTE DE CELEBRAR UNA ELECCIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS, ELLOS DESARROLLAN LA JORNADA ELECTORAL, LLEVAN A CABO EL CÓMPUTO CORRESPONDIENTE A SU MARCACIÓN Y PARA MÍ ESTO ES FUNDAMENTAL. ENTONCES YO QUIERO DARLE LA BIENVENIDA A TODAS ESTAS PERSONAS QUE SE PROPONEN EN LA PARRILLA EN EL PROYECTO POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA QUE HOY SE DISCUTE, SE ANALIZA Y EN UN MOMENTO SE APROBARÁ, ANTICIPO POSITIVAMENTE MI VOTO PARA ESTAS PERSONAS ME DA MUCHO GUSTO QUE DETECTO ENTRE PERSONAS PROPUESTAS ALGUNAS QUE JUNTO CON LA CONSEJERA ZAYRA NOS TOCÓ ENTREVISTAR DENTRO DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN APEGADO AL REGLAMENTO DE ELECCIONES, PERSONAS PUDIMOS PLATICAR CON ELLAS, DESCUBRIMOS EN SU PERFIL A PERSONAS MUY COMPROMETIDAS CON LA PARTICIPACIÓN CÍVICA Y ELECTORAL EN EL ESTADO, Y AQUÍ QUIERO HACER UN PARÉNTESIS, SIEMPRE HE RECONOCIDO QUE EL INSTITUTO EN PARTICULAR TIENE UNA DEUDA SIEMPRE CON LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LOS ORGANISMOS ELECTORALES, EN ESTE CASO LOS CONSEJOS DISTRITALES PERO EN OTROS PROCESOS LOS MUNICIPALES, Y UNA DEUDA LITERALMENTE EN MATERIA FINANCIERA O PRESUPUESTAL PORQUE LA FUNCIÓN QUE REALIZAN MUCHAS VECES, NO ES ESTE CONGRUENTE CON LOS SALARIOS QUE PERCIBEN POR DESEMPEÑAR SU FUNCIÓN, CON LOS MATERIALES QUE SE LES OTORGAN POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN PARA DESARROLLAR LA MISMA Y EN ESTE AÑO YO LA VERDAD ME SIENTO MUY DECEPCIONADO POR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS QUE SE HA APROBADO POR PARTE DEL CONGRESO PARA ESTA INSTITUCIÓN PORQUE JUSTAMENTE LE RECAEN LAS CONSECUENCIAS DE TODO ESTO, RECAE EN MUCHA PARTE EN LA OPERATIVIDAD DE ESTOS CONSEJOS. SON PERSONAS COMPROMETIDAS QUE SE ACERCAN, NO POR PRIMERA VEZ SINO YA SON VARIOS PROCESOS LOS QUE HAN ESTADO LA MAYORÍA DE ESTAS PERSONAS ACOMPAÑÁNDONOS SALIENDO DE LAS CARENCIAS QUE SIEMPRE HAY, Y EN LO PARTICULAR A MÍ ME GUSTARÍA QUE ELLOS PUDIERAN TENER TODAS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER DESARROLLAR SU FUNCIÓN DE LA MEJOR MANERA, EL RESULTADO SIEMPRE ES UN RESULTADO POSITIVO, LO PODEMOS VER HACIA ATRÁS, TAMBIÉN EL INSTITUTO HA CELEBRADO MUCHAS ELECCIONES Y TODAS DE MANERA CORRECTA APEGADOS SIEMPRE A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN CONJUNTO CON ESTAS PERSONAS, ES DECIR, LA LIMITACIÓN PRESUPUESTAL NUNCA HA SIDO UN PRETEXTO PARA QUE LAS ELECCIONES NO SE DESARROLLEN CORRECTAMENTE, SIN EMBARGO, LA FORMA HASTA POR DIGNIDAD ESTAS PERSONAS DEBERÍAN DE CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES, NOSOTROS HACEMOS UN ESFUERZO PERO ES LAMENTABLE QUE NO ALCANCE, ESTE AÑO SON TREINTA Y UN

MILLONES DE PESOS LO QUE SE HA RAZURADO DIGAMOS DEL PROYECTO QUE ESTE INSTITUTO APROBÓ EN EL MES DE AGOSTO PASADO Y QUE A AMBOS PODERES LOCALES Y DE ALGUNA MANERA, BUENO, INTENTAREMOS QUE NO PERJUDIQUE TANTO EN ESTA OPERATIVIDAD, TODAS LAS PERSONAS QUE ESTAMOS AQUÍ SABEMOS O HEMOS ESCUCHADO HISTORIAS DE QUE LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES INVOLUCRAN SUS PROPIOS RECURSOS, A VECES HASTA EN UN PAQUETE DE HOJAS MÁQUINAS, HASTA OBTENIENDO SUS VEHÍCULOS, GASOLINA, TRASLADOS, ETCÉTERA, Y NO DEBE SER ASÍ PORQUE LA FUNCIÓN DE ORGANIZAR EL ESTADO, DE ORGANIZAR LA ELECCIÓN EN EL ESTADO, PERDÓN, ES UNA DE LAS FUNCIONES MÁS IMPORTANTES. SIN LA RENOVACIÓN PACÍFICA, DEMOCRÁTICA DE LOS PODERES ES MUY COMPLICADO QUE LAS DEMÁS GARANTÍAS CIUDADANAS SE PUEDAN OTORGAR, ES NECESARIO QUE NUESTRA DEMOCRACIA FUNCIONE Y NOS HA COSTADO MUCHÍSIMO, MUCHÍSIMOS AÑOS PARA QUE ESTO SEA ASÍ, PARA QUE PUEDAN GARANTIZAR A LOS DEMÁS DERECHOS, DE NADA SIRVE DECIR QUE EL PRESUPUESTO SE VA A DESTINAR A ALGÚN PROGRAMA SOCIAL O ALGO QUE SE CONSIDERE MÁS VITAL O IMPORTANTE, SI NO SE ASEGURA ANTES QUE HAYA LOS PODERES QUE PUEDAN DE ALGUNA FORMA EJECUTAR ESTOS PROGRAMAS QUE PUEDAN LLEVARLOS HASTA LOS HOGARES DE TODAS LAS PERSONAS. ENTONCES BUENO COMO CONSEJERO PUES YO VOY A LUCHAR HASTA EL ÚLTIMO MOMENTO PARA QUE PUEDA DE IGUAL FORMA AMPLIARSE EL PRESUPUESTO O LOGRARSE ALGUNA, ALGÚN INCREMENTO QUE PUEDA AYUDARNOS A SACAR EL PROCESO DE LA MEJOR FORMA, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS CONSEJERO MOJARRO, TENÍA TAMBIÉN LA PETICIÓN DE LA CONSEJERA HERMOSILLO Y POSTERIORMENTE LA REPRESENTACIÓN DE MORENA, ADELANTE POR FAVOR CONSEJERA.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ:

GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENOS DÍAS A TODAS Y TODOS. RECORDAR QUE, POR SEGUNDO PROCESO ELECTORAL CONSECUTIVO, LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LOS CONSEJOS DISTRITALES EN ESTA OCASIÓN, CONSIDERA LA CUOTA A FAVOR DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN ESPECÍFICO ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, PUEBLOS ORIGINARIOS, PERSONAS DE GÉNERO NO BINARIO E INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EL LGBTQ+, ELLO CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS A ESTOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, PUES SU ACCESO EFECTIVO A LOS ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA PREPARACIÓN DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL A TRAVÉS DEL QUE SE RENOVARÁ LA GUBERNATURA DEL ESTADO, INCLUYENDO CONSEJERÍAS, PRESIDENCIAS Y SECRETARÍAS, Y IMPORTANTE DE SEÑALAR QUE ELLOS SIN DESCUIDO DEL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE PARIDAD DE GÉNERO. RECORDAR TAMBIÉN QUE SE TRATA DE UNA MEDIDA AFIRMATIVA CON FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL Y CONVENCIONAL CON EL FIN DE

CONTRARRESTAR LA DESVENTAJA SOCIAL DE LOS GRUPOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, SITUACIÓN PUES QUE EN UN FUTURO DEBERÁ SER TOMADA EN CONSIDERACIÓN EN LA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN MATERIA ELECTORAL LOCAL, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS CONSEJERA HERMOSILLO, TIENE EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA EN VOZ DEL LICENCIADO ALEJANDRO SÁNCHEZ, ADELANTE POR FAVOR.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO ALEJANDRO SÁNCHEZ LAGUNA:

MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, BUENO DESPUÉS DE HABER HECHO UN ANÁLISIS AL PROYECTO Y A TODOS LOS CIUDADANOS QUE SE, QUE PARTICIPARON EN ESTE PROCESO Y QUE DE ELLOS FUERON SELECCIONADOS LOS DOSCIENTOS DIECISÉIS CIUDADANOS QUE REPRESENTARÁN COMO PROPIETARIOS Y SUPLENTE DENTRO DE LOS DIECIOCHO DISTRITOS ELECTORALES LOCALES, QUE SIN DUDA SE VA A PROBAR CREO QUE POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS, QUIERO DARLE LA BIENVENIDA A ESTOS CIUDADANOS Y QUIERO FELICITARLOS POR SU PARTICIPACIÓN CÍVICA, QUE SIN DUDA PUES VAN A REPRESENTAR DE MANERA MUY ACTIVA COMO AUTORIDAD ELECTORAL QUE VAN A HACER EN ESTE PROCESO, VAN A REPRESENTAR A TODOS LOS CIUDADANOS QUE CONFORMAMOS ESTE ESTADO. ENTONCES PUES SOLAMENTE QUIERO CONMINARLOS AUNQUE SI BIEN, LOS PERFILES QUE CONFORMAN ESTOS, ESTOS DIECIOCHO CONSEJOS EN MUCHOS DE ELLOS SE ESTÁN REPITIENDO Y SON COMPAÑEROS QUE YA LOS CONOCEMOS, Y QUE SABEMOS QUE TIENE UN COMPROMISO, UN COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA PRINCIPALMENTE Y MUCHOS OTROS SON NUEVOS Y QUE SE INCORPORARÁN DE NUEVA CUENTA A ESTOS CONSEJOS, PUES SOLAMENTE QUEREMOS CONMINARLOS A QUE SE CONDUZCAN, A QUE SE CONDUZCAN CON LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL, QUE SON LOS DE LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD, CERTEZA, AUTONOMÍA INDEPENDENCIA Y EQUIDAD, ENTONCES PUES ENHORABUENA Y LES EXTERNAMOS NUESTRO VOTO DE CONFIANZA A ESTOS CIUDADANOS QUE VAN A REPRESENTAR Y QUE VAN A SER LA AUTORIDAD ELECTORAL DURANTE EL SIGUIENTE PROCESO Y QUE SIN DUDA LLEVARÁN A BUEN TÉRMINO ESTE, ESTA ELECCIÓN, ES CUANTO PRESIDENTE.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS LICENCIADO SÁNCHEZ, TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ZAYRA LOERA, ADELANTE POR FAVOR CONSEJERA.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL:

MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, PUES SÍ MUY CIERTO LO QUE DICE EL CONSEJERO JAVIER MOJARRO EN CUESTIONES PRESUPUESTALES Y EL ESFUERZO QUE SE HACE POR ESTE CONSEJO PARA DOTAR DE TODOS LOS MATERIALES QUE NECESITAN LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA DESEMPEÑAR SU FUNCIÓN Y EN ESO SEGUIREMOS EN, TRATANDO DE QUE ESTE PROCESO, SI LA PANDEMIA NOS LO PERMITE, TAMBIÉN PUEDEN GENERAR MÁS PARTICIPACIÓN PRESENCIAL CON ELLOS Y ESTARÁN MÁS APEGADOS A ELLOS Y ALLEGADOS A ELLOS. TAMBIÉN ES CIERTO LO QUE DICE LA CONSEJERA HILDA, EL ARTÍCULO TREINTA Y CINCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NOS PERMITE A TODOS LOS CIUDADANOS FORMAR PARTE DE LOS ÓRGANOS, TRABAJAR EN LAS DEPENDENCIAS, PERO YO ME QUEDO ENFOCAR EN QUE, PUES SI EFECTIVAMENTE A QUIENES VAMOS A DESIGNAR, SI ASÍ FAVORECEN LOS VOTOS DE ESTE ACUERDO PASARON POR UN PROCESO DESCRITO EN EL ARTÍCULO OCHENTA Y NUEVE DEL CÓDIGO ELECTORAL, QUE PARECE SENCILLO QUE DURÓ DOS MESES, PERO QUE TRAJÓ PUES MUCHO TRABAJO A TODO EL INSTITUTO Y QUE TAMBIÉN NOS PERMITIÓ EN LA ETAPA DE ENTREVISTAS CONOCER MÁS A LAS Y LOS ASPIRANTES A FORMAR PARTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES. EL ARTÍCULO NOVENTA Y UNO ENMARCA MUCHÍSIMAS DE SUS FUNCIONES, PERO YO SÍ CREO QUE HAY DOS FUNCIONES QUE RECAEN DIRECTAMENTE EN CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y LO DIGO PORQUE YO TUVE LA EXPERIENCIA DE FORMAR DURANTE CUATRO PROCESOS, FORMAR PARTE DE UNA INTEGRACIÓN DE ESTOS CONSEJOS COMO PRESIDENTA DE LOS MISMOS, Y HAY DOS COSAS QUE YO SIEMPRE SUPE QUE QUEDABAN EN MÍ, LA PRIMERA, ERA PONER ATENCIÓN A LAS CAPACITACIONES, PORQUE SI BIEN, TUVIMOS ACCESO A UN EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y LO ACREDITAMOS, ES EL PISO MÍNIMO DE LO QUE DEBEMOS DE CONOCER COMO CONSEJEROS DISTRITALES, ESTÁ EN NOSOTROS CRECER Y MUESTRA DE ESO ES QUE AQUÍ TAMBIÉN HAY DOS CONSEJERAS QUE HAN SIDO DISTRITALES Y QUE AHORA FORMAN PARTE DEL CONSEJO GENERAL, PORQUE LA INICIATIVA DE APRENDER, LA INICIATIVA DE PONER ATENCIÓN A ESTAS CAPACITACIONES ES DE CADA UNO DE NOSOTROS Y CRÉANME QUE EN CUALQUIER MOMENTO DEL PROCESO LO VAN A OCUPAR, NO PODEMOS DECIR, AY NO SOY SECRETARIO EJECUTIVO Y NO PONGO ATENCIÓN A LA CAPACITACIÓN QUE NOS DÉ LA DIRECCIÓN JURÍDICA, NO PORQUE EN ALGÚN MOMENTO DE TU VIDA, YA SEA DENTRO DEL CONSEJO DISTRITAL O SI DECIDES HACERLO A LO MEJOR EN REPRESENTACIÓN DE UN CANDIDATO, PUES YA LLEVAS UN CONOCIMIENTO, YA LLEVAS ESE, ESE CONOCIMIENTO. EN LA SEGUNDA, QUE EL PROCESO ANTERIOR YO SÍ ME QUEDÉ CON UN MAL SABOR DE BOCA CON LA CANTIDAD DE RENUNCIAS QUE SE PRESENTARÁN YA CASI AL FINAL DEL PROCESO ELECTORAL, YO SÍ QUIERO QUE SI QUEDAS DESIGNADO HAGAS REALMENTE UNA VALORACIÓN, DE QUE REALMENTE HACES UNA VALORACIÓN SI VAS A PODER CONTINUAR EN EL PROCESO ELECTORAL, SI VAS A PODER PONERLE TODO EL TIEMPO QUE SE NECESITA Y SOBRE TODO SI VAS A TERMINAR ESE PROCESO DE ELECTORAL, PORQUE ES INJUSTO QUE YA UNA VEZ QUE TÚ RECIBISTE TODAS LAS CAPACITACIONES, ALGUIEN AL FINAL DEL PROCESO TIENE QUE ASUMIR EL CARGO, TIENE CAPACITACIONES RÁPIDAS Y TENER QUE ENFRENTARSE A LA PARTE MÁS TRABAJOSA DEL PROCESO. ENTONCES YO SI LES VUELVO

A PEDIR LO MISMO QUE LES PEDÍ DURANTE EL PROCESO ANTERIOR CUANDO SE EMPEZARON A DAR ESTAS RENUNCIAS, SI QUEDAS DESIGNADO, SI HACEN LA VALORACIÓN, SI ESTUDIA SU SITUACIÓN LABORAL, SI REALMENTE TIENES EL TIEMPO Y LA DISPONIBILIDAD PARA FORMAR PARTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, PORQUE NOSOTROS LOS CONSEJEROS DESIGNAMOS Y SELECCIONAMOS, PERO NOS DEBEMOS QUEDAR DE VISTA QUE A QUIÉN LES TENEMOS QUE RENDIR CUENTAS CUALQUIER CONSEJO GENERAL, DISTRITAL, MUNICIPAL, SIGO DICIENDO QUE ES A LA CIUDADANÍA DE AGUASCALIENTES, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS CONSEJERA LOERA, TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS, ADELANTE POR FAVOR CONSEJERO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS:

GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, CON EL PERMISO DE LOS Y LAS PRESENTES, A MÍ ME GUSTARÍA TOMAR ESTÁ INTERVENCIÓN PARA TRES COSAS MUY SENCILLAS, LA PRIMERA DE ELLAS SERÍA MANIFESTAR MI VOTO A FAVOR DE LO QUE SERÍA LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE SE ESTÁ SOMETIENDO, PUES A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO POR LO SIGUIENTE Y TIENE QUE VER CON LA RAZÓN NÚMERO DOS POR LA CUAL QUIERO INTERVENIR, BÁSICAMENTE ES PORQUE CONSIDERO QUE LA PROPUESTA QUE EN FUNCIÓN DE SUS ATRIBUCIONES LA PRESIDENCIA PRESENTA PUES A ESTE CONSEJO CUMPLE CON LOS PARÁMETROS NORMATIVOS Y LEGALES, ESTE, PARA PODER DEFINIR Y EN LA INTEGRACIÓN DE CADA UNO DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES, COMO YA SE COMENTÓ ANTERIORMENTE EL PROCEDIMIENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE HACE LA INTEGRACIÓN DE DICHOS CONSEJOS DISTRITALES PARA EL PROCESO QUE ÉSTE ELECTORAL EN ESPECÍFICO, AL QUE NOS ESTAMOS ABOCANDO A ORGANIZAR, TIENE UN FUNDAMENTO Y TIENE UN PROCEDIMIENTO EL CUAL SE HA, SE HA SEGUIDO, LA UBICACIÓN QUE SE OTORGA A CADA UNO DE, Y A CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN O QUE SE PROPONEN INTEGREN CADA, CADA CONSEJO DISTRITAL ESTÁ EN FUNCIÓN NO A OTRA COSA SINO AL ESFUERZO QUE LAS PERSONAS ESTE, EN DADO MOMENTO DIERON EN ESTE PROCESO DE SELECCIÓN, SE COMENTABA YA ANTERIORMENTE LAS ETAPAS ESTÁN DEFINIDAS DESDE LA CONVOCATORIA E INCLUYEN EN ELLAS UN EXAMEN, UNA ENTREVISTA, VALORACIONES CURRICULARES, LA EXPERIENCIA QUE EN DADO MOMENTO PRESENTAN CADA UNO DE ELLOS Y CADA UNA DE ESAS PERSONAS HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LO QUE CORRESPONDE. CLARO ESTÁ QUE ESTA PROPUESTA DE APROBARSE, COMO SE COMENTABA TAMBIÉN ANTERIORMENTE ES DECIR DE CONTAR CON LA MAYORÍA DE VOTOS SUFICIENTES PARA PODER SER APROBADA COMO TAL, NO VA A ESTAR ESTÉ AJENA A CONSIDERACIONES DIFERENTES RESPECTO DE LA TERMINACIÓN QUE SE PUDIERA ESTAR TOMANDO, PERO ESE ES ALGO QUE EN SU MOMENTO NOS TENDRÍAMOS QUE ABOCAR TAMBIÉN COMO AUTORIDAD A PODER ATENDER Y EN DADO MOMENTO RESOLVER, EL ÚLTIMO PUNTO QUE

YO QUISIERA TAMBIÉN REFERIR APROVECHAR ESTA PARTICIPACIÓN ES BÁSICAMENTE TAMBIÉN PARA DAR UN MENSAJE A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE EN SU MOMENTO QUEDARÍAN DESIGNADAS COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES, SECRETARIOS Y SECRETARIAS TÉCNICAS DE LOS MISMOS, NO HAY DIFERENCIAS EN ESTE PROCESO RESPECTO DEL NIVEL DE COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD QUE COMO CONSEJO GENERAL TENEMOS Y DEBEMOS EXIGIRLES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS RESPONSABILIDADES, HAY DIFERENCIAS EN ESTE PROCESO ELECTORAL RESPECTO DE LOS RETOS QUE EN LA PROPIA ELECCIÓN TIENE EN SÍ INMERSAS Y QUE EN ELLO ESTÁN INCLUIDAS LAS CUESTIONES QUE YA SE COMENTABA ANTERIORMENTE Y QUE TIENEN QUE VER CON EL ÍNDOLE PRESUPUESTAL, SIN EMBARGO TAMBIÉN COMENTARLES QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES COMO CONSEJO GENERAL VAMOS A ESTAR AL PENDIENTE Y ACOMPAÑÁNDOLOS PUES, EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, LO HE SEÑALADO EN OTRAS OCASIONES PARA OTRAS DESIGNACIONES, DESIGNACIONES EN ESPECÍFICO, NO ESTARÁN SOLOS VAN A TENER EL ACOMPAÑAMIENTO PUES DE TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES Y VAMOS A ESTAR OBVIAMENTE CON LAS PUERTAS ABIERTAS, PARA TAMBIÉN EN SU MOMENTO OPORTUNO PODER ESCUCHAR TODAS SUS INQUIETUDES Y NECESIDADES. SERÍA BÁSICAMENTE ESO CONSEJERO PRESIDENTE LE AGRADEZCO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS CONSEJERO MACÍAS, ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? SI TIENE EL USO DE LA VOZ LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO ÁNGEL ORTEGA, ADELANTE POR FAVOR.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO ÁNGEL MARTÍN ORTEGA GARIBAY:

BUENAS TARDES A TODOS, PRIMERAMENTE FELICITO AL INSTITUTO POR EL PROCESO QUE REALIZARON EN CUANTO A LA SELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES QUE VAN A ESTAR APOYANDO EN ESTA CONTIENDA ELECTORAL DOS MIL VEINTIUNO-DOS MIL VEINTIDÓS, CREO QUE ES BIEN IMPORTANTE EL TRABAJO QUE HICIERON EN CUANTO A LAS ENTREVISTAS Y EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS NECESARIOS Y ENTIENDO QUE TIENEN UN GRAN COMPROMISO CON LA CAPACITACIÓN PARA ESTAR A LA ALTURA DE LAS ELECCIONES QUE NECESITAMOS HOY DÍA. TAMBIÉN QUIERO COMENTAR EL HECHO DE QUE CELEBRO QUE SE DÉ LA PARIDAD DE GÉNERO, QUE SE HAYAN INCLUIDO A TODOS AQUELLOS GRUPOS VULNERABLES QUE TENEMOS EN NUESTRA SOCIEDAD Y QUE AL FINAL ESTAMOS HACIENDO UNA DEMOCRACIA LO MÁS ADECUADA POSIBLE PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SIN EMBARGO, ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN, EL QUE DEBEMOS REALIZAR ALGÚN TIPO DE ANÁLISIS EN EL CUAL POR QUÉ SE DAN LAS RENUNCIAS DURANTE ESTE PROCESO, DURANTE LOS PROCESOS ANTERIORES, CUÁLES HAN SIDO LAS PRINCIPALES CAUSAS, PORQUE QUIZÁS ALGUNAS DE ELLAS PODAMOS SER PROACTIVOS Y DETERMINAR QUÉ ES LO QUE ESTUVO FALLANDO EN PROCESOS ANTERIORES DE ACUERDO A LA

PERSPECTIVA DE RENUNCIAS, YO SÉ QUE PUEDEN SER “N” SITUACIONES, SIN EMBARGO, SERÍA CONVENIENTE DETERMINAR CUÁLES SON LAS, LA MODA, ESTO ES CUÁLES SON LOS EVENTOS QUE MÁS VECES SE REPITIERON, A FIN DE DETERMINAR QUÉ PODEMOS DE ALGUNA MANERA PREVER EN EL FUTURO, CREO QUE TODAS ESTAS ACCIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO NOS ACERCAN CADA VEZ MÁS A UN ESTADO DE DERECHO, CREO QUE ESTAMOS PREPARÁNDONOS PARA UNA CONTIENDA ELECTORAL JUSTA, EQUITATIVA, IGUALITARIA Y CELEBRO TODO ES, POR MI PARTE ES CUANTO GRACIAS.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS LICENCIADO ÁNGEL ORTEGA, HABÍA SOLICITADO EL USO DE LA VOZ TAMBIÉN LA CONSEJERA MARIANA RAMÍREZ, LA ESCUCHAMOS CONSEJERA ADELANTE.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ:

GRACIAS BUENOS DÍAS A TODOS, ESTE BUENO PRIMERAMENTE ME GUSTARÍA AGRADECERLE A LOS QUE HICIERON LA CONVOCATORIA, PUES SABEMOS QUE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES LO QUE FORTALECE NUESTRA DEMOCRACIA ME DIO MUCHO GUSTO CONOCERLES ALGUNOS DE USTEDES EN LAS ENTREVISTAS Y DARME CUENTA DE QUE LAS JUVENTUDES SE VAN ABRIENDO CAMINO PARA PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES, DE IGUAL FORMA FELICITARLES A QUIENES MEDIANTE SU ESFUERZO Y PREPARACIÓN QUE HICIERON EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DE LA CONVOCATORIA, Y PUES BUENO RESULTARON IDÓNEOS O IDÓNEAS PARA LA PROPUESTA QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN EL ACUERDO DEL DÍA DE HOY, COINCIDO CON EL CONSEJERO JAVIER E INCLUSO YA LO COMENTÓ TAMBIÉN LA CONSEJERA ZAYRA Y JESÚS, EN CUANTO A LA REMUNERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS TANTO MUNICIPALES, EN ESTE CASO ÚNICAMENTE DISTRITALES, ES LAMENTABLE QUE ESTEMOS SUJETOS A LIMITACIONES Y RECORTES PRESUPUESTALES QUE NO PERMITAN RECONOCERLES Y REMUNERARLES DE MANERA JUSTA Y EQUITATIVA POR LO MISMO QUE COMENTABAN, ES UNA LABOR MUY IMPORTANTE LA QUE REALIZAN ESTOS CONSEJOS, ASÍ QUE PUES BUENO ESPEREMOS QUE ESTÁ CUESTIÓN DE PRESUPUESTO SE RESUELVAN, DE CUALQUIER FORMA ESTAMOS (INAUDIBLE) Y TRABAJANDO EN ESO, Y POR ÚLTIMO PUES IGUAL POR ESTOS PROBLEMAS QUE COMENTABA TANTO LA CONSEJERA ZAYRA COMO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, YO ME COMPROMETO CON QUIENES INTEGRAN LOS CONSEJOS DISTRITALES, DESDE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA ACOMPAÑAR LA INSTITUCIÓN ASÍ COMO TAMBIÉN COMO PARA SER VIGILANTES DE SU DESEMPEÑO, IGUAL POR ESTAS RENUNCIAS Y TODO LO QUE COMENTAN, PUES LO ANTERIOR NADA MÁS CON EL FIN DE QUE SE RECONOZCA Y DOCUMENTE TANTO EL BUEN O EL MAL DESEMPEÑO DE CADA INTEGRANTE CON MIRAS A MEJORAR, LAS DISTINTAS OCASIONES Y TAMBIÉN PARA NOSOTROS QUE ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO MAL DESDE ACÁ, ACOMPAÑARLES, IGUAL SER VIGILANTES, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE, GRACIAS.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS CONSEJERA RAMÍREZ, TIENE EL USO DE LA VOZ EN UNA SEGUNDA INTERVENCIÓN LA CONSEJERA LOERA, ADELANTE POR FAVOR CONSEJERA.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL:

SI NADA MÁS RÁPIDO, RESPECTO A LO QUE MANIFESTABA EL LICENCIADO ÁNGEL, SI SE LLEVA UNA RELACIÓN DE LAS RENUNCIAS QUE SE PRESENTAN Y OBIAMENTE COMO PARTE DEL ÓRGANO DEL CONSEJO GENERAL HEMOS TENIDO CONTRA SEGUIMIENTO A LAS MISMAS, SI RECUERDAN LA PRIMERA NO FUE UNA RENUNCIA, FUE LA MUERTE DE UN CONSEJERO DISTRITAL, YA DE AHÍ LAS MAYORÍAS ASUMEN DOS FUNCIONES, LA PRIMERA ES ASUNTOS PERSONALES QUE SE TRADUCEN EN QUE ENCUENTRAN UNA OPORTUNIDAD LABORAL, PUES OBIAMENTE MÁS ESTABLE Y EN ESA SITUACIÓN ES LA QUE SE HACE EL LLAMADO A ESA REFLEXIÓN SI ESTÁS BUSCANDO UN TRABAJO Y ESTÁS YA A PUNTO DE ENTRAR AHÍ, O TIENEN LAS POSIBILIDADES PUES NO QUITARLE EL ESPACIO A ALGUIEN, A ALGUIEN QUE SÍ VAYA A PONER TODA SU ATENCIÓN EN LOS CONSEJOS DISTRITALES, Y PUES HA SIDO BÁSICAMENTE EN CUESTIONES LABORALES Y LAS ÚLTIMAS FUERON COMO DOS LAS QUE SE PRESENTABAN POR CUESTIONES DE SALUD, LA PERSONA YA NO PODÍA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS POR OBIAMENTE POR CUESTIONES DE SALUD Y DECIDIÓ ESTE PRESENTAR SU RENUNCIA, ENTONCES SÍ HEMOS DADO UN SEGUIMIENTO ES SALUD, ES CUESTIONES PERSONALES Y LABORALES, Y OBIAMENTE UNA FUE POR MUERTE DE UN CONSEJERO PERO SÍ SE LE HA DADO SEGUIMIENTO A LAS RENUNCIAS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, Y LO QUE TAMBIÉN PODEMOS VER ES QUE ES AJENO AL CONSEJO GENERAL, O SEA NO ES POR FALTA DE MATERIALES, NO ES POR FALTA DE CAPACITACIONES, SINO POR CUESTIONES YA PERSONALES, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS CONSEJERA LOERA, NO SÉ SI EXISTA ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN, SÍ CONSEJERO ROJAS LO ESCUCHAMOS.

CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SALUDAR A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SESIÓN Y QUE NOS SIGUEN A TRAVÉS DE REDES SOCIALES, ENTRE LAS CUALES ME IMAGINO QUE ESTÁN MUCHAS PERSONAS DE LAS QUE ESTÁN PROPUESTAS PARA INTEGRAR LOS CONSEJOS DISTRITALES, SERÉ MUY BREVE Y ACOMPAÑO TODOS LOS POSICIONAMIENTOS DE MIS COMPAÑERAS, DE MIS COMPAÑEROS, TANTO CONSEJEROS COMO, COMO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A QUIENES ADEMÁS LES AGRADEZCO DE ANTEMANO LA BUENA FE SOBRE EL DESEMPEÑO QUE VAN A TENER QUIENES INTEGREN LOS CONSEJOS DISTRITALES, ME PARECE QUE

ESTE ES UN MENSAJE MUY IMPORTANTE, EN NUESTRO PAÍS NOS HA COSTADO MUCHÍSIMO GANAR CONFIANZA SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y ME PARECE QUE ES ALGO QUE DEBEMOS APROVECHAR COMO INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS, LA FE ESTÁ DEPOSITADA EN USTEDES, USTEDES TIENEN LA MUY IMPORTANTE RESPONSABILIDAD DE CONDUCIR EL PROCESO ELECTORAL Y DE DAR CERTEZA SOBRE LO QUE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN CADA UNA DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES DEL ESTADO DECIDAN A TRAVÉS DE SU VOTO, QUE SU VOLUNTAD POPULAR SE EXPRESE TAL CUAL SEA DEPOSITADA EN LAS URNAS, EN ESE SENTIDO PUES FELICITARLES DARLES A QUIENES YA HAN PARTICIPADO CON NOSOTROS EN EL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL, NUEVAMENTE LA BIENVENIDA A ESTE INSTITUTO Y A QUIENES LO HACEN POR PRIMERA VEZ TAMBIÉN DARLES UNA CÁLIDA BIENVENIDA Y EXPRESARLES QUE DESDE MI CONSEJERÍA, PUES LAS PUERTAS SIEMPRE ESTARÁN ABIERTAS, CUENTEN CONMIGO COMO UN ALIADO SI TIENEN ALGUNA DUDA, SI HAY ALGUNA COMPLICACIÓN LES EXPRESO MI MÁS PROFUNDO RESPALDO, ENHORABUENA A QUIENES SE ESTÁN, ESTÁN PROPUESTOS Y BUENO TAMBIÉN APROVECHÓ PARA ADELANTAR QUE ACOMPAÑARÉ LA PROPUESTA QUE NOS HA SIDO PRESENTADA, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS CONSEJERO ROJAS, ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN SÍ TIENE EL USO DE LA VOZ EL SECRETARIO EJECUTIVO, ADELANTE POR FAVOR SECRETARIO.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

GRACIAS PRESIDENTE, SERÉ MUY BREVE, EN LA REUNIÓN PREVIA HACÍAMOS MENCIÓN DE ALGUNAS OBSERVACIONES ORTOGRÁFICAS Y ALGUNAS INCLUSIONES MUY PEQUEÑAS, PREVIO AL INICIO DE ESTA SESIÓN SE LES NOTIFICÓ EN EL CHAT QUE YA ESTÁ LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, EL ACUERDO CON ESAS PEQUEÑAS INCLUSIONES. HACER CONSTAR TAMBIÉN PRESIDENTE SE RETIRÓ DE LA SALA EL REPRESENTANTE DEL PRD Y DE FUERZA POR MÉXICO AGUASCALIENTES, ES CUANTO PRESIDENTE.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES LE PEDIRÍA DE NUEVA CUENTA SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTE. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SE APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO CON LAS OBSERVACIONES QUE SE VIERON EN LA SESIÓN PREVIA, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR LEVANTEN SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE

LE COMUNICÓ QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO DÉ CUENTA POR FAVOR A LA MESA VIRTUAL DEL PUNTO NÚMERO CATORCE DE NUESTRO ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTE. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD REALIZADA POR EL INTERVENTOR DESIGNADO PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO LOCAL UNIDOS PODEMOS MÁS, ES CUANTO.

[14. CG-R-95-21 Resolución solicitud apertura de cuenta Interventor UPM.PDF \(ieeags.mx\)](#)

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SI TUVIERAN ALGUNA INTERVENCIÓN QUE HACER EN EL PRESENTE PUNTO, LES PEDIRÍA HACERLO EN ESTE MOMENTO. NO HABIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO PRESIDENTE. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI APRUEBAN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR LEVANTEN SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO PRESIDENTE LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ANTES SEÑALADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO, DÉ CUENTA A LA MESA DEL PUNTO NÚMERO QUINCE DE NUESTRO ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

ASÍ SE HARÁ CONSEJERO PRESIDENTE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE A LOS ASUNTOS GENERALES, ES CUANTO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO, CONSULTE POR FAVOR A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI ALGUIEN DESEA REGISTRARSE EN EL PRESENTE PUNTO.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

ASÍ SE HARÁ PRESIDENTE. CONSEJERAS, CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES LOS PARTIDOS POLÍTICOS, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SI ALGUNO DE USTEDES DESEA REGISTRARSE EN ESTE PUNTO POR FAVOR HÁGAMELO SABER. CONSEJERO JESÚS, CONSEJERO FRANCISCO Y REPRESENTANTE DE MC LICENCIADA LUZ MARÍA, LA CONSEJERA HILDA HERMOSILLO, ALGUIEN MÁS. TENGO EN EL ORDEN CONFORME LO PIDIERON CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJERO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS, ESTÁ EL CONSEJERO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA, LA REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO LA LICENCIADA LUZ MARÍA PADILLA, ASÍ COMO DE LA CONSEJERA HILDA HERMOSILLO, ES CUANTO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, EN ESE MISMO ORDEN DE REGISTRO LES CEDO EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS, ADELANTE CONSEJERO LO ESCUCHAMOS.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS:

NUEVAMENTE MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE. ESTE IGUAL CON EL PERMISO DE LAS Y LOS PRESENTES QUISIERA YO RETOMAR QUIZÁ, LAS REACCIONES QUE YA DE ALGUNA U OTRA MANERA SE MANIFESTARON EN FUNCIÓN A LA RECIENTE PUBLICACIÓN PUES, EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FUNCIÓN PUES A LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL QUE CON LA QUE CONTARÍA PUES ESTE INSTITUTO, PARA LO CORRESPONDIENTE ME PERMITIRÍA DE ALGUNA U OTRA MANERA COMPARTIR ALGUNAS REFLEXIONES Y DE ALGUNA FORMA SOLICITUDES QUE ME PERMITÍ ADAPTAR EN EL SIGUIENTE DOCUMENTO AL CUAL ÉSTE SI ME LO PERMITEN DARÉ LECTURA. CONTINUÓ, EN DEMOCRACIA EXISTEN VARIAS RAZONES QUE DARÁN ORIGEN, JUSTIFICACIÓN Y LÓGICA A LA CREACIÓN DE LOS DENOMINADOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DENTRO DE LOS CUALES SE ENCUENTRAN O SE ENLISTAN LOS ÓRGANOS ELECTORALES, ENTRE ELLOS SE ENCUENTRAN LA BÚSQUEDA DEL EQUILIBRIO Y CONTROL DEL PODER PÚBLICO, LA TENSIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DE FUNCIONES FUNDAMENTALES DE ESTADO QUE REQUIEREN DE PROFESIONALISMO Y ESPECIALIZACIÓN, Y POR OTRO LADO LA NECESIDAD DE OTORGAR CERTIDUMBRE Y GARANTÍA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE AQUELLOS ESTÁNDARES ORIENTADOS A LA EQUIDAD, LA OBJETIVIDAD Y LA INDEPENDENCIA EN LA APLICACIÓN DE LAS REGLAS QUE SE HAN ESTABLECIDO PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE RENOVACIÓN E INTEGRACIÓN DE ALGUNOS DE LOS PODERES PÚBLICOS, TENER UN ENTENDIMIENTO Y COMPRENSIÓN PRECISA DE LO ANTES SEÑALADO ES FUNDAMENTAL AL MENOS SI LO QUE SE PRETENDE POR QUIENES

ASPIRAN Y SE HACEN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS QUE DAN BASE AL SISTEMA O RÉGIMEN POLÍTICO AL QUE ASPIRAMOS, ES AVANZAR HACIA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL PERO DE IGUAL MANERA, HACÍA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA Y DE MECANISMOS QUE POR CONSENSO SE HAN DEFINIDO PARA EL ESTABLECIMIENTO CABAL DE UNA DEMOCRACIA. EN FUNCIÓN A LO ANTERIOR, LA INDEPENDENCIA Y QUIERO RESALTAR ESTO LA INDEPENDENCIA, PORQUE DE ESTO, O ESTO ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADO CON LA OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS ESPECÍFICAMENTE DE LAS QUE ME ESTOY REFIRIENDO, LA INDEPENDENCIA Y LA AUTONOMÍA DE LOS ÓRGANOS AUTORIDADES ELECTORALES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES ES UNA GARANTÍA QUE LA CONSTITUCIÓN OTORGA MÁS ALLÁ DE LA AUTORIDAD O LAS AUTORIDADES EN SÍ MISMAS ES UNA GARANTÍA QUE LA CARTA MAGNA OTORGA A LA CIUDADANÍA YA LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE LAS SEÑALADAS BAJO CUALQUIER CIRCUNSTANCIA EMITAN SUS DECISIONES CON IMPARCIALIDAD, CON APEGO A LA LEGALIDAD ESTABLECIDA SIN TENER QUE SOMETERSE A POSIBLES INDICACIONES E INSTRUCCIONES, SUGERENCIAS O INSINUACIONES DE OTROS PODERES DEL ESTADO, SIRVA LO ANTES SEÑALADO PARA SOLICITAR LA REFLEXIÓN AL MENOS A QUIEN POR MANDATO CONSTITUCIONAL LEGAL TIENEN LA ATRIBUCIÓN Y LA OBLIGACIÓN DE COLABORAR CON ESTA AUTORIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE QUIENES OSTENTAN Y DE QUIENES DE EMANAN EL PODER PÚBLICO PARA QUE NOS ABOQUEMOS AL CUMPLIMIENTO DE NUESTRAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES. ESTA AUTORIDAD, AHORA COMO ANTES, REFRENDA SU COMPROMISO CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES, PERO ES NECESARIO REITERAR QUE DICHA RESPONSABILIDAD ES COMPARTIDA CON CADA CIUDADANO Y CON CADA CIUDADANA, CON CADA INSTITUTO POLÍTICO, CON CADA AUTORIDAD Y CADA PODER PÚBLICO. QUIERO FINALIZAR ESTA INTERVENCIÓN HACIENDO TAMBIÉN UN LLAMADO A QUIENES INTEGRAMOS ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA TOMAR LAS ACCIONES Y LOS ELEMENTOS PROCESALES LEGALES OPORTUNOS, SIN QUE ESO SIGNIFIQUE DE NINGUNA MANERA CANCELAR NINGUNA DE LAS VÍAS, POSIBILIDADES O MECANISMOS PARA BUSCAR UNA SOLUCIÓN AL ESCENARIO PRESUPUESTAL EN EL QUE ESTAMOS UBICADOS, SERÍA CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE, GRACIAS.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS CONSEJERO MACÍAS, TIENE EL USO DE LA VOZ AHORA EL CONSEJERO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHAZA, ADELANTE POR FAVOR CONSEJERO.

CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, NUEVAMENTE, MENCIONABA YO EN MI INTERVENCIÓN ANTERIOR UN POCO ACERCA DE LA DESCONFIANZA EN LAS ELECCIONES, ESTO AL FINAL PUES TIENE ORÍGENES CLARA, CLARAMENTE DEFINIDOS EN NUESTRA HISTORIA, INCLUSO

• • •

NUESTRA HISTORIA RECIENTE, POR LO CUAL VOY A INVITARLES A QUE NOS REMONTEMOS UN POCO EN EL TIEMPO JUSTO AQUELLOS AÑOS EN LOS QUE EXISTÍA TOTAL CERTIDUMBRE SOBRE LOS RESULTADOS ELECTORALES, PERO NO A PARTIR DE PROCESOS EN LOS QUE GARANTIZARÁN REGLAS CLARAS, PROCESOS ELECTORALES AUDITADOS Y DE LOS QUE FUERAN PARTE DE LA PLURALIDAD POLÍTICA DEL ESTADO Y DEL PAÍS, A CONSECUENCIA DE DICHA REALIDAD Y LUEGO DE DÉCADAS EN LAS QUE BAJO MANCUERNAS QUE INVOLUCRABAN A LA SOCIEDAD CIVIL, PARTIDOS POLÍTICOS E INCLUSO LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, NUESTRO PAÍS OPTÓ POR LA CREACIÓN DE AUTORIDADES ELECTORALES QUE SE CARACTERIZARÁN POR REGIRSE POR LOS PRINCIPIOS DE AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA, EVIDENTEMENTE ESTOS PRINCIPIOS NO TIENEN PROPIEDADES MÁGICAS DEPENDEN NECESARIAMENTE DEL CUMPLIMIENTO DE CIERTOS PRESUPUESTOS QUE EN LA PRÁCTICA HAGAN QUE PODAMOS HABLAR DE INSTITUCIONES CON DICHAS CARACTERÍSTICAS. UNO DE ESTOS PRESUPUESTOS HA SIDO LA DESIGNACIÓN DE QUIENES INTEGRAMOS EL CONSEJO GENERAL, QUE DESDE DOS MIL CATORCE ES REALIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, BAJO UN PROCEDIMIENTO ABIERTO, REGIDO POR LA MÁXIMA PUBLICIDAD Y EN EL QUE SE CONSTATAN LAS COMPETENCIAS DE QUIENES BUSCAMOS SER DESIGNADAS COMO PERSONAS CONSEJERAS ELECTORALES. OTRO PRESUPUESTO MUY IMPORTANTE U OTRO PUNTO MUY IMPORTANTE PARA QUE PODAMOS HABLAR DE INSTITUCIONES AUTÓNOMAS E INDEPENDIENTES, ES EL RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS SUFICIENTES PARA QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL PUEDA DESPLEGAR SUS FUNCIONES SIN LIMITACIONES, DANDO COMO RESULTADO EL EJERCICIO A PLENITUD DE DERECHOS HUMANOS, EN ESTE CASO, DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES Y QUE ES LO QUE DESEO PRONUNCIARME. EL PASADO VEINTITRÉS DE DICIEMBRE SIN MAYOR DISCUSIÓN PÚBLICA EL CONGRESO DEL ESTADO APROBÓ UNA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL INSUFICIENTE, PARA QUE ESTA AUTORIDAD AUTÓNOMA DÉ CUMPLIMIENTO LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A QUE LA PRÓXIMA JORNADA ELECTORAL, LA CIUDADANÍA AGUASCALIENTENSE ESTÉ EN CONDICIONES DE EJERCER SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES. EN LO PERSONAL NO ME SORPRENDE EN LO ABSOLUTO DE ESTA SITUACIÓN, PUES SE TRATA DE UNA CONDUCTA SISTEMÁTICA OCURRIDA TANTO A NIVEL FEDERAL, COMO EN LA MAYOR PARTE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LO QUE SÍ ME PRODUCE EXTRAÑAMIENTO ES QUE LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL HAYA SIDO CONSENTIDA POR PRÁCTICAMENTE LA TOTALIDAD DE LAS EXPRESIONES POLÍTICAS REPRESENTADAS EN EL CONGRESO ESTATAL, A DIFERENCIA DE LO OCURRIDO POR EJEMPLO, SOBRE LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL SUFRIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A NIVEL FEDERAL. UNA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL SUFICIENTE ES UNA GARANTÍA PARA LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO, COMO BIEN LO MENCIONABA EL CONSEJERO MACÍAS, ASÍ FUE COMPRENDIDO POR QUIENES DÉCADAS ATRÁS LUCHARON PORQUE EN MÉXICO TUVIÉRAMOS PROCESOS ELECTORALES CON CALIDAD Y CREDIBILIDAD, ES POR ELLO QUE APELO A LA MEMORIA HISTÓRICA DE NUESTROS ACTORES POLÍTICOS EN ESTA PROBLEMÁTICA SITUACIÓN. EL IEE HA HECHO ESFUERZOS PRESUPUESTALES INÉDITOS EN EL PAÍS EN ATENCIÓN A LOS

MOMENTOS CRÍTICOS QUE SE VIVEN EN MATERIA ECONÓMICA, ES POR ELLO QUE ME PERMITO CONCLUIR CON ALGUNOS DATOS QUE QUIZÁ SIRVAN PARA APOYAR MIS MANIFESTACIONES PÚBLICAS: EN PRIMER LUGAR, EL PRESUPUESTO EJERCIDO POR EL IEE DESDE EL AÑO DOS MIL NUEVE HASTA ESTE AÑO DOS MIL VEINTIUNO ES APENAS EQUIPARABLE AL PRESUPUESTO SOLICITADO POR LA ELECTORAL, LA AUTORIDAD ELECTORAL DE CHIAPAS EN UN SOLO AÑO, DOS MIL VEINTIUNO. A PESAR DE QUE EN AGUASCALIENTES TENEMOS UN LISTADO NOMINAL MAYOR QUE LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, COLIMA, CAMPECHE, NAYARIT Y TLAXCALA EN DOS MIL VEINTIUNO, PERDÓN, EL IEE AGUASCALIENTES FUE LA AUTORIDAD DEL PAÍS QUE SOLICITÓ UNA MENOR CANTIDAD DE RECURSOS PARA HACER FRENTE A LA ELECCIÓN RECIENTEMENTE VIVIDA. SI DICHS ESTADOS PARECIERAN DISTANTES A NUESTRA REALIDAD PODRÍAMOS POR EJEMPLO COMPARARNOS CON ZACATECAS, QUE TIENE UN LISTADO NO POR MUCHO SUPERIOR NUESTRO Y SU AUTORIDAD ELECTORAL SOLICITÓ CASI CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS POR ENCIMA DE LO SOLICITADO POR NOSOTROS PARA DOS MIL VEINTIUNO. POR SUPUESTO SI HACEMOS UNA COMPARATIVA ENTRE LAS SEIS ENTIDADES EN DOS MIL VEINTIDÓS QUE TENDRÁN ELECCIONES, EL PRESUPUESTO ORIGINALMENTE SOLICITADO POR EL IEE AGUASCALIENTES EN AGOSTO DE ESTE AÑO, ES INFERIOR A CUALQUIERA DE ELLOS EN CIENTOS DE MILLONES DE PESOS. COMO ESTO, COMO ESTOS PODRÍAN EXISTIR MILES DE ELEMENTOS OBJETIVOS QUE SOPORTEN LA NECESIDAD PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO, ASÍ COMO LOS ESFUERZOS REALIZADOS DESDE ESTA INSTITUCIÓN PARA CUMPLIR SU MANDATO CONSTITUCIONAL REPRESENTANDO EL MENOR IMPACTO POSIBLE AL ERARIO. EL EJERCICIO DE DERECHOS NO ES POSIBLE SI EL ESTADO NO GARANTIZA LA EXISTENCIA DE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA HACERLOS REALIDAD, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS CONSEJERO ROJAS, EN EL MISMO ORDEN DE REGISTRO LE CEDO EL USO DE LA VOZ A LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LUZ MARÍA PADILLA, ADELANTE POR FAVOR.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LICENCIADA LUZ MARÍA PADILLA DE LUNA:

GRACIAS, BUENO PUES EN EL MISMO TEMA, DÍAS PASADOS YO VEÍA EN REDES SOCIALES, EN SU PÁGINA OFICIAL, UN POSICIONAMIENTO RESPECTO AL MISMO TEMA, QUE ES EL PRESUPUESTO ASIGNADO Y VEÍA, BUENO, ALGUNOS PUNTOS RELEVANTES COMO EL TEMA DE QUE SE PONEN EN RIESGO DIFERENTES PUNTOS, COMO LO ES LOS CONSEJOS DISTRITALES Y HASTA CIERTO PUNTO PUES HABLAR DE, DEL RIESGO PARA LA ELECCIÓN, ENTONCES SON MÁS QUE NADA DOS PREGUNTAS AL INSTITUTO, ENTIENDO LA SITUACIÓN, QUE PUES PERMEA HASTA ESTE PUNTO Y LA PRIMERA PREGUNTA TIENE QUE VER CON LO QUE MENCIONABA EL CONSEJERO JESÚS, O SEA USTEDES EN ESTE TEMA QUÉ PIENSAN, O SEA, HACER NO SOLAMENTE SÍ, ME REFIERO A

INSTRUMENTOS LEGALES QUE PUEDAN EJERCER COMO LO HA HECHO EL INE O DECISIONES DETERMINANTES QUE HACEN QUE LAS DEMÁS, LOS DEMÁS PODERES PUEDAN VISUALIZAR LA GRAVEDAD DEL PROBLEMA, ESA SERÍA CUÁL, CUÁL VA A SER LA POSTURA DEL INSTITUTO O SI SE VA SE VA SIMPLEMENTE EJERCER COMO LOS AÑOS PASADOS QUE TAMBIÉN HABÍA UNA FALTA PRESUPUESTAL, PERO BUENO SALÍAN ADELANTE Y EJERCÍAN EL PRESUPUESTO QUE LES ASIGNABAN, MI PREGUNTA ES, SI EN ESTA OCASIÓN ¿HABRÁ ALGÚN INSTRUMENTO JURÍDICO O UNA INSTANCIA O ALGO EN DONDE PIENSEN USTEDES TOMAR UNA ACCIÓN? Y LA SEGUNDA SÍ ME GUSTARÍA QUE EN ESTE, EN ESTA SESIÓN SE HABLE UN POCO DEL RIESGO QUE IMPLICA ESTE, ESTA FALTA PRESUPUESTAL, PARA QUE LA CIUDADANÍA Y LAS PERSONAS QUE NOS VEN A TRAVÉS DE ESTE MEDIO PUEDAN TENER CONOCIMIENTO DE LO QUE, DE LO QUE REPRESENTA. ESTA SERÍA MI SOLICITUD AL CONSEJO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

MUCHAS GRACIAS LICENCIADA, A MANERA DE RESPUESTA, BUENO EN SU PRIMER PREGUNTA EN CUANTO A LAS ACCIONES QUE SE DEBEN DE LLEVAR A CABO POR ESA INSTITUCIÓN PARA PUES TRATAR DE RESOLVER ESTA PROBLEMÁTICA EN LA CUAL EVIDENTEMENTE NOS ENCONTRAMOS, PUES BUENO LA PRIMERA, EL PRIMER TRAMO DE LAS ACCIONES QUE VAMOS A IMPLEMENTAR PUES PUEDEN HACER UN ANÁLISIS MUY SERIO, EN CUANTO HACE HASTA QUÉ PUNTO PODEMOS SOPORTAR CON ESTE PRESUPUESTO APROBADO LAS, LAS Y LOS COMPROMISOS QUE EL PROCESO ELECTORAL NOS IMPRIME, UNA VEZ HECHO ESTE ANÁLISIS BUENO PUES VOLVEREMOS A TOCAR PUES LA POSIBILIDAD DE QUE SE MODIFIQUE EL PROPIO PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO TANTO AL CONGRESO DEL ESTADO MISMO COMO AL PODER EJECUTIVO, YA SEA UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL VÍA RECURSO EXTRAORDINARIO Y NO DESCARTAMOS POR SUPUESTO DENTRO DE ESTE ANÁLISIS PUES TAMBIÉN EL ACUDIR A INSTANCIAS JURISDICCIONALES A EFECTO DE QUE SE PUEDA POR SUPUESTO ACABAR ESTE, ESTE PROBLEMA, ESTE GRAVE PROBLEMA QUE LAMENTABLEMENTE PUES NOS ENCONTRAMOS EN AGUASCALIENTES. EN CUANTO HACE A LA SEGUNDA DE SUS PREGUNTAS, BUENO PUES LO HE REPETIDO EN VARIAS OCASIONES ES UN RIESGO, ES UN ERROR EL CONSIDERAR EL TRATAR DE COMPARAR UN PROCESO ELECTORAL CON OTRO, LA GRAN TRAMPA CREO QUE EN ESTE PROCESO ES QUE SE TOMA EN CUENTA COMO QUE AL RENOVARSE UN SOLO CARGO PUES EL PROCESO DE PROGRAMA IMPRIME MENOS OBLIGACIONES Y MENOS CARGAS EN TÉRMINOS COLOQUIALES QUE NOS SALE MÁS BARATA LA ELECCIÓN, CUESTIÓN QUE ES COMPLETAMENTE ERRÓNEA. UN PROCESO ELECTORAL IMPLICA CIERTOS TRAMOS DE CONTROL QUE USTEDES COMO PARTIDOS POLÍTICOS LO SABEN PERFECTAMENTE BIEN, EN LOS CUALES PUES LA AUTORIDAD TIENE QUE IMPRIMIR LAS MISMAS GARANTÍAS, LOS MISMOS INSUMOS, LA MISMA, EL MISMO PERSONAL, CUANDO ESTÁ RENOVANDO UN SOLO CARGO O BIEN QUE ES UNA ELECCIÓN CON MÁS DE UN CARGO A RENOVARSE, ENTONCES PARA NOSOTROS, PARA PODER GARANTIZAR UN PROCESO ELECTORAL EN TÉRMINOS DE EFICIENCIA DE CUMPLIR LOS

PRINCIPIOS RECTORES, PUES BUENO PRÁCTICAMENTE TENEMOS QUE GASTAR EXACTAMENTE LO MISMO DE UN PROCESO ELECTORAL A OTRO, Y SI TOMAMOS EN CUENTA ALGUNOS TINTES MUY PARTICULARES DE ESTE PROCESO ELECTORAL, HABLAMOS POR EJEMPLO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO, LA POSICIÓN TAMBIÉN DE SER UN ESTADO QUE FUE DESIGNADO PARA SER PRUEBA PILOTO EN UN VOTO ANTICIPADO QUE YA ANUNCIÓ EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL BUENO ENTONCES TODO ESE TIPO DE CUESTIONES QUE SON EXTRAORDINARIAS Y SON MUY PARTICULARES DE ESTE PROCESO ELECTORAL, PUES TAMBIÉN TIENE UN IMPACTO PROPIAMENTE AL PRESUPUESTO, ENTONCES DE ESA MAGNITUD SE ENCUENTRA EL PROBLEMA QUE SE NOS PRESENTA EN ESTE PROCESO ELECTORAL, LA CIUDADANÍA QUE NOS VE Y QUE NOS ESCUCHA BUENO PUES SEPAN QUE ESTE INSTITUTO VA A SER TODO LO QUE ESTÁ EN SUS MANOS PARA PODER GARANTIZAR Y ASÍ SERÁ, LA DEBIDA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, CONTAMOS Y HACEMOS EL LLAMADO A LAS AUTORIDADES ESTATALES PARA QUE SE SENSIBILICEN, CREO QUE LA FUNCIÓN ELECTORAL ES UNA FUNCIÓN DE ESTADO EN SU MÁS AMPLIO CONCEPTO IMPLICA LA COLABORACIÓN Y LA SENSIBILIDAD POR SUPUESTO Y LA INTERVENCIÓN NO SOLAMENTE DEL ÁRBITRO ELECTORAL SINO DE TODAS LAS DEMÁS AUTORIDADES QUE ARROPAN ESTA FUNCIÓN TAN IMPORTANTE QUE ES LA RENOVACIÓN PERIÓDICA Y PACÍFICA DE NUESTRAS AUTORIDADES, DE TAL MANERA QUE BUENO PUES ESTAREMOS INFORMANDO SESIÓN TRAS SESIÓN LOS AVANCES QUE SE ESTÉN GENERANDO EN ESTE TEMA EN PARTICULAR. NO SÉ SI TENGA ALGUNA OTRA PREGUNTA CONSEJERA, PERDÓN, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DE NO SER ASÍ LE CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA HILDA HERMOSILLO, ADELANTE POR FAVOR CONSEJERA.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ:

GRACIAS NUEVAMENTE CONSEJERO PRESIDENTE, APROVECHAR ESTE ESPACIO PARA HACER DOS COMENTARIOS EL PRIMERO ES UN AVISO PARA INFORMAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LA COMISIÓN DE IGUALDAD POLÍTICA ENCABEZADA POR UNA SERVIDORA EN BREVE LES HARÁ LLEGAR UN OFICIO A MANERA DE RECORDATORIO RESPECTO DEL INFORME QUE DEBEN PRESENTAR CON MOTIVO DE LAS MEDIDAS PARA ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, ASÍ COMO EL REGISTRO DE CASOS ATENDIDOS CUYAS ESPECIFICACIONES SE DETALLAN POR ESCRITO EN EL DOCUMENTO QUE EN BREVE SE LES HACE LLEGAR, IMPORTANTE MENCIONAR QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN COMO FECHA LÍMITE PARA CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN EL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE ENERO, ELLO CON EL FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO TREINTA Y TRES DEL CÓDIGO ELECTORAL. POR OTRA PARTE, ESTE MIÉRCOLES COMO EN INTERVENCIONES PREVIAS YA SE MENCIONÓ, ESTE MIÉRCOLES QUIENES FORMAMOS PARTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES SUSCRIBIMOS UN POSICIONAMIENTO CON LA FINALIDAD DE EXPRESAR PÚBLICAMENTE NUESTRA PREOCUPACIÓN FRENTE A LA APROBACIÓN DE UN MONTO ECONÓMICO MENOR AL REQUERIDO PARA LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN POR LA GUBERNATURA

QUE HABRÁ DE CELEBRARSE EL PRÓXIMO AÑO, LA CANTIDAD ASIGNADA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO, MISMO QUE COMO YA SE MENCIONÓ FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL ESTE VEINTINUEVE DE DICIEMBRE, PRESENTAN UN DÉFICIT DE MÁS DE TREINTA Y UNO PUNTO CINCO MILLONES DE PESOS, UN VEINTISÉIS PUNTO OCHO POR CIENTO MENOS RESPECTO A LA CANTIDAD REALMENTE SOLICITADA, LO QUE A DECIR VERDAD CITÓ A ESTA INSTITUCIÓN EN UN PLANO DE INCERTIDUMBRE RESPECTO A LA PLANEACIÓN Y A LA PRESUPUESTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA HACER POSIBLE EL RENOVAR LA TITULARIDAD DEL EJECUTIVO ESTATAL, AL DEJAR EN DESCOBIJÓ ACCIONES FUNDAMENTALES QUE VAN DESDE LA ADQUISICIÓN PUES DE INSUMOS DE SEGURIDAD SANITARIA, EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y LA ORGANIZACIÓN DE DEBATES. ASÍ COMO EL PAGO A LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LOS DIECIOCHO CONSEJOS DISTRITALES Y AL PERSONAL EVENTUAL QUE SUMA CERCA DE UNA VEINTENA DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES QUIENES COMPLEMENTAN LAS DISTINTAS ÁREAS DEL INSTITUTO EN ESTA TEMPORADA EN DONDE LA CARGA LABORAL CRECE DE FORMA IMPORTANTE. DE AHÍ EL LLAMADO A LOS PODERES DE ESTADO EN CONCRETO AL EJECUTIVO Y AL LEGISLATIVO LOCAL, PARA DOTAR DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SOLVENTAR TODOS ESTOS TRABAJOS QUE HARÁN POSIBLE LA TRANSICIÓN PACÍFICA Y ORDENADA DE LA GUBERNATURA QUE SI BIEN, SIGNIFICA UN CARGO UNIPERSONAL, UNA SOLA PERSONA Y POR ENDE VERÁ LA INSCRIPCIÓN DE UN NÚMERO SIGNIFICATIVAMENTE MENOR DE CANDIDATURAS RESPECTO A AÑOS ANTERIORES IMPLICA UN DESPLIEGUE SIMILAR DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y POR ENDE MONETARIOS, PERO MÁS ALLÁ DE ESO SALVAGUARDAR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LA AUTORIDAD ELECTORAL EN FUTUROS PROCESOS COMICIALES LO QUE NO PODRÍA SER POSIBLE SIN AUTONOMÍA PRESUPUESTAL QUE PERMITA AL INSTITUTO CONTAR PUES CON LA SOLVENCIA ECONÓMICA NECESARIA PARA CUMPLIR CON LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONSTITUCIONALMENTE CONFERIDAS, SIN QUE LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS SE VEA AMENAZADA POR VOLUNTADES POLÍTICAS, ESTO SIN DUDA SE REDUCIRÍA, SE TRADUCIRÍA PERDÓN, EN EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA DEMOCRACIA EN EL ÁMBITO LOCAL, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS CONSEJERA HERMOSILLO, ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN, SÍ SECRETARIO MAESTRO HERNÁNDEZ TIENE EL USO DE LA VOZ.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

GRACIAS PRESIDENTE, PERDÓN ESTOY EN LA MISMA TÓNICA DE LA CONSEJERA HILDA HERMOSILLO DÁNDOLE UN AVISO, UN RECORDATORIO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y RECORDARLES QUE EL PRÓXIMO PRIMERO DE ENERO VENGE TAMBIÉN EL INFORME QUE NOS TIENEN QUE PRESENTAR SOBRE EL DESTINO DE LOS MATERIALES PARA RECICLAJE QUE USARÁN EN EL PERIODO DE

PRECAMPAÑAS, YA HAY ALGUNOS PARTIDOS QUE LO HAN PRESENTADO, HAY ALGUNOS PENDIENTES PERO LO IMPORTANTE ES RECORDARLES, YA SE LES ENVIARON LOS OFICIOS RESPECTIVOS Y ALGUNAS LLAMADAS, SOLAMENTE PARA QUE CONSTE EN ACTAS ESE RECORDATORIO, CONSEJERO PRESIDENTE, ES CUANTO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO, BUENO PUES CONTINUANDO CON LOS AVISOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS TAMBIÉN QUISIERA DEJAR SENTADO QUE EL PRÓXIMO SIETE DE ENERO MÁXIMO, VENCE EL PLAZO PARA QUE USTEDES COMO PARTIDOS POLÍTICOS SOLICITEN POR ESCRITO A ESTA AUTORIDAD LA GESTIÓN SOBRE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES PARA SU REVISIÓN DE TAL MANERA QUE LOS PRÓXIMOS DÍAS O SEA EL PRÓXIMO AÑO, LES ESTAREMOS ENVIANDO UN RECORDATORIO A TRAVÉS DE UN OFICIO DE ESTE, PERO BUENO, QUIERO DEJAR SENTADO PARA EFECTO DE QUE PUES LO TENGAN CONTEMPLADO LOS DETERMINADOS DÍAS DE LA PRÓXIMA SEMANA. NO SÉ SI EXISTA ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN, NO SIENDO ASÍ EL SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE POR FAVOR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA:

CON GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO AGOTADOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO TRESCIENTOS VEINTICINCO DE NUESTRO CÓDIGO, LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ASISTENTES SE TIENEN POR NOTIFICADOS DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADAS EN ESTA SESIÓN ORDINARIA, PROCEDE AHORA LA CLAUSURA FORMAL A CARGO DEL CONSEJERO PRESIDENTE, ES CUANTO.

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ:

GRACIAS SECRETARIO, SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO LES AGRADEZCO A TODOS SU PRESENCIA VIRTUAL LES DESEO UN MUY FELIZ AÑO, PÁSENLA MUY BONITO EN COMPAÑÍA DE SU FAMILIA Y LES DESEO EL MEJOR DE LOS ÉXITOS EN LO QUE VENGA DEL DOS MIL VEINTIDÓS, MUCHÍSIMAS GRACIAS, MUY BUENA TARDE PARA TODOS.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO

**M. EN D. LUIS FERNANDO
LANDEROS ORTIZ**

**M. EN D. SANDOR EZEQUIEL
HERNÁNDEZ LARA**



**CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES
JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA: 11:00 HRS.**

Los suscritos M. en D. Luis Fernando Landeros Ortiz, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y M. en D. Sandor Ezequiel Hernández Lara, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes hacen constar que el presente medio magnético (disco compacto), contiene un archivo en formato DVD con el video de la *Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, celebrada el día treinta de diciembre de dos mil veintiuno*, que en su totalidad cuenta con un peso de 3.21 Gigabytes (GB), dicha sesión con duración de 1 hora con 14 minutos y 46 segundos de videograbación, el cual será válido una vez aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y siempre que contenga la firma autógrafa de quienes expedimos la presente constancia, misma que será resguardada en los archivos de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.-----

Lo anterior en ejercicio de las facultades previstas en los artículos 104 párrafo 1, incisos p) y r) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 76 fracciones XIV y XVIII y 78 fracciones XI y XXV del Código Electoral para el Estado de Aguascalientes; 30 párrafo 2 fracción XVIII y 57 párrafo 2 fracciones XII, XIV y XLII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral; 5 inciso d) del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, así como en cumplimiento a los artículos 40 y 41 del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y para los efectos legales a que haya lugar.-----

Aguascalientes, Aguascalientes, a treinta días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

EL CONSEJERO PRESIDENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO

**M. en D. LUIS FERNANDO
LANDEROS ORTIZ**

**M. en D. SANDOR EZEQUIEL
HERNÁNDEZ LARA**